

PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

Reflexiones
para la igualdad
de género
en la escuela

Dykinson, S.L.

MARÍA MATARRANZ
Coordinadora



PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

Reflexiones para la igualdad de género en la escuela

MARÍA MATARRANZ

Coordinadora

MARÍA MATARRANZ

Coordinadora

PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

Reflexiones para la igualdad de género en la escuela

Andrea Carrasco Sáez

Rocío Concha López

Esther Díaz Romanillos

Fátima El Shafi Rodríguez

Esteban Francisco López Medina

María Matarranz

Borja Ruiz-Gutiérrez

Maite Zubillaga-Olagüe

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Financiado bajo el proyecto *#DocentesFeministas* en la convocatoria de *Proyectos de Innovación Docente INNOVA* de la Universidad Autónoma de Madrid durante el curso académico 2023/2024, concedido en modalidad competitiva

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial. Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid

© Imagen de cubierta
Naia Estibaliz

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-652-1
DOI: 10.14679/3360

Preimpresión:
Realizada por los autores

ÍNDICE

A modo de comentario inicial	11
Presentación	13
Capítulo 1	
Feminismo: movimiento, teoría y práctica	
Borja Ruiz-Gutiérrez	19
Capítulo 2	
Las feminidades contemporáneas como categorías analíticas en la formación del profesorado	
Esteban F. López Medina.....	41
Capítulo 3	
Género, identidad y escuela. La escuela y los procesos de socialización para la igualdad de género	
Fátima El Shafi Rodríguez	57
Capítulo 4	
Geografías del espacio escolar: perspectivas desde la coeducación	
Esther Díaz Romanillos	73
Capítulo 5	
La evaluación educativa desde la perspectiva de género	
Maite Zubillaga-Olagüe	91
Capítulo 6	
Liderazgo escolar en perspectiva de género	
Rocío Concha López y Andrea Carrasco Sáez	115

Capítulo 7

Educación sexual, interseccionalidad y educación LGTBQIA+

Fátima El Shafi Rodríguez 129

Epílogo. ¿Y ahora qué? Hacia una escuela feminista

María Matarranz 145

Bibliografía 149

Autoras 171

Capítulo 1

FEMINISMO: MOVIMIENTO, TEORÍA Y PRÁCTICA

Borja Ruiz-Gutiérrez

Universidad a Distancia de Madrid

DOI: 10.14679/3361

En este capítulo trato de responder a la pregunta de qué es el feminismo. Para ello, comienzo por desarrollar tres razones por las que es necesario seguir explicando qué es en realidad este movimiento. La primera es que los discursos y sistemas de creencias que lo desacreditan siguen existiendo y están en plena forma; la segunda es que la argumentación en favor de lo que en realidad es el feminismo sigue siendo un medio necesario para luchar contra las violencias machistas; y la tercera es que, a fin de cuentas, la desigualdad entre los sexos es una realidad incontestable incluso en aquellos países menos desiguales.

El segundo apartado del capítulo desarrolla una breve explicación de la historia del feminismo como movimiento social por la liberación de las mujeres desde la Ilustración. Para ello, expongo los principales hitos históricos del feminismo estructurados dentro de cuatro olas a través de sus principales figuras, obras y reivindicaciones. La primera ola, desde la Revolución Francesa hasta mitad del siglo XIX; la segunda, desde mitad del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX; la

tercera, desde mitad del siglo XX hasta finales de los años ochenta; y la última, aquella en la que nos encontramos en la actualidad y que alcanzó su punto álgido en el año 2018.

Expongo también que el feminismo como movimiento social y político no puede entenderse sin la reflexión teórica que le ha acompañado desde sus inicios y utilizo esta idea para proponer, en el último apartado, el enfoque interculturalista como herramienta para *hacer* feminismo desde la educación más allá del activismo, de la política y del trabajo académico. Para finalizar, recojo dos ejemplos de cómo se puede hacer feminismo a través del interculturalismo en distintas situaciones educativas.

¿POR QUÉ ES NECESARIO EXPLICAR (OTRA VEZ) QUÉ ES EL FEMINISMO?

No puedo pensar en una mejor condensación del pensamiento antifeminista que la siguiente cita publicada por Vicente Pellicer en su libro “Feminismo es cáncer”, publicado en el año 2021: “El feminismo es una ideología totalitaria supremacista ginecocéntrica misándrica de profundo desprecio a la vida, aversión frontal a la familia y, especialmente, odio irracional al varón” (en Martín Baranco, 2023, p. 221). Esta sola cita debería ser suficiente justificación para explicar qué es y qué no es realmente el feminismo. Sin embargo, para hacer esto creo necesario primero desarrollar qué es el antifeminismo, exponer algunos ejemplos del discurso machista y antifeminista, y explicar cómo opera, así como cuáles son sus causas y sus consecuencias.

Expone Martín Baranco (2023) que el antifeminismo es un movimiento de resistencia al feminismo desde su origen. Se diferencia del machismo en que este es pasivo mientras que aquel es activo o, más bien, reactivo. Consiste en la propagación de falsedades sobre el feminismo, como por ejemplo la idea de que el feminismo encarcela hombres injustamente, que la violencia no tiene género o que el feminismo es una ideología que propaga la guerra de sexos contra los hombres. También, se basa en la ignorancia y ridiculización de lo que sí hace el feminismo, por ejemplo, luchar contra la violencia machista o consolidar los derechos de las mujeres. Dibuja el feminismo como una ideología radical beligerante y a las feministas como censoras puritanas que quieren destruir (además de a los hombres) el lenguaje, la familia, el matrimonio, el amor y el arte. Algunos ejemplos de que el antifeminismo es una realidad es la popularidad de la que gozan términos como “feminazi” o “hembrismo”, expresiones como “ni machismo ni feminismo, igualdad” en el discurso social o los discursos y políticas descaradamente machistas de algunos partidos políticos.

Una de las maneras en que el machismo y el antifeminismo operan es contraponiendo la experiencia individual a la constatación empírica (Martín Baranco, 2023). Ante la constatación de que son los hombres quienes agreden y matan mucho más a las mujeres que al revés y de que la violencia en general es una cosa de hombres más que de mujeres, el dato (más difícilmente contrastable, además de vago) de que a su primo el de Jaén su mujer le denunció por malos tratos cuando él nunca le haría daño a nadie¹. En definitiva, “quieren tratar lo que estadísticamente se muestra como resfriado igual que un cáncer o que se traten los dos como resfriados. Porque violencia es violencia” (p. 223). Las causas del antifeminismo han sido siempre las mismas desde el inicio de la primera ola y son iguales a sus objetivos: salvaguardar la posición de poder y privilegio de la masculinidad hegemónica de la amenaza de esas “malas mujeres” que quieren arrebatársela.

Las consecuencias del discurso antifeminista, radicalizado en los últimos años, se pueden ver en los resultados del Barómetro Juventud y Género 2023 realizado por Fad Juventud (Sanmartín et al., 2024). Según este informe, el porcentaje de jóvenes varones que relativiza o niega las desigualdades de género es superior al de mujeres. En la misma línea, el porcentaje de mujeres jóvenes que se considera feminista es superior al de hombres, que sigue en tendencia descendente desde el año 2019. Sin embargo, el informe recoge otro dato preocupante: en 2023 se rompe la tendencia ascendente de mujeres que se identifican con el feminismo, que había venido aumentando desde el año 2017, y aumenta asimismo el porcentaje de jóvenes que no saben o no quieren definirse. En relación con esto, aunque las posiciones negacionistas de la violencia de género son más frecuentes en ellos que en ellas, casi una de cada cinco personas jóvenes de entre quince y veintinueve años sostiene que la violencia de género no existe y que es un invento ideológico. En conclusión, aunque el discurso antifeminista cala más en ellos, parece que está empezando a también a extenderse entre ellas. Para explicar estos datos, el informe concluye que existe una deriva reaccionaria ante la igualdad de género; una deriva que, en España, se ha observado en los chicos desde 2019 pero que se ha comenzado a observar también en las chicas desde 2021². En este sentido, existen

¹ Los datos del INE (s.f.) reflejan que, en el año 2018, el 92% de los asesinatos, el 90% de los homicidios y el 79% de los delitos de lesiones fueron cometidos por hombres. Asimismo, el 88% de los detenidos/investigados por delitos de odio por razones de orientación sexual o identidad de género, son hombres (Cereceda et al., 2018).

² Recordemos que en el año 2018 se alcanza la cresta de la cuarta ola del feminismo, con unas manifestaciones masivas el 8M en ciudades de todo el mundo. Un año más tarde, en 2019, el partido de extrema derecha VOX saltó a la política nacional, obteniendo veinticuatro escaños

múltiples análisis, tanto nacionales como internacionales que “han identificado la articulación de una corriente de pensamiento antifeminista y reaccionaria global ante los avances en igualdad que tiene consecuencias directas sobre el modo en el que se conciben las masculinidades y la violencia sexual” (p. 92).

Además de que el antifeminismo existe y está en plena forma, el segundo argumento a favor de la necesidad de explicar qué es el feminismo es que debemos tratar de demostrar que el piropo o el control en la pareja, por ejemplo, son la parte invisible de un iceberg de violencias machistas cuya parte visible son la violación, el asesinato o la mutilación genital, entre otras (Ruiz-Gutiérrez y Rois, 2021). El problema al que nos enfrentamos es que hay muchas personas, hombres en su mayoría, que creen que lo segundo es algo malo, punible, mientras que lo primero no es tan malo y criticarlo ya es pasarse (Martín Baranco, 2023, p. 14). No ven la relación que existe entre estas dos partes de una misma cosa.

El tercer y último argumento es, quizá, el que debería ser primero y único siempre. Tal y como avalan todas las instituciones internacionales, la desigualdad entre los sexos, la existencia del sexismo y la peor situación de las mujeres sigue siendo una realidad incontestable en todos los países, “incluso en aquellos en los que están mejor” (Martín Baranco, 2023, p. 13). La experiencia de subordinación y desigualdad de la mitad de la población mundial, aunque pueda haber evolucionado a mejor en ciertos aspectos en algunos países, sigue siendo inequívoca y sustancial (McRobbie, 2023). Las ideas del machismo son fruto de una cultura patriarcal que impregna por igual a hombres y a mujeres. Una forma de entender el mundo de la que, como señala Martín Baranco (2023), solo podemos deshacernos con esfuerzo. Al menos por estas tres razones, y aunque ya muchas lo hayan hecho antes y con seguridad mejor que yo, es necesario volver a explicar qué es el feminismo.

BREVE EXPLICACIÓN DEL FEMINISMO Y SU HISTORIA

El feminismo es un movimiento liberador que trabaja por la igualdad entre los sexos, la lucha contra la violencia machista y la eliminación del patriarcado, sistema de poder en el que se basa esta desigualdad. Es el resultado de los movimientos sociales y políticos de las mujeres que reivindicaron y siguen demandando la

en el congreso de los diputados en las elecciones generales. Es precisamente ese año 2019 en el que se invierte la tendencia de identificación con el feminismo de los hombres jóvenes en nuestro país; dos años más tarde el discurso antifeminista comienza a calar también en ellas.

igualdad y la no discriminación con respecto a los hombres. En contra de las tesis del antifeminismo, el feminismo no busca destruir a los hombres, pero sí cuestionar aquella masculinidad que se basa en valores como el poder, la dominación, la agresividad, la competitividad, la heterosexualidad, el riesgo, la dureza, etc. (Ruiz-Gutiérrez y Rois, 2021). Este tipo de masculinidad (sí, hay otras) es el combustible del machismo. Recojo a continuación algunas definiciones, más académicas, del término *feminismo*:

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia (...) una teoría y práctica política articulada por mujeres que, tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad (Varela, 2008, p. 14).

Conjunto de políticas prácticas y teorías sociales desarrolladas por el movimiento social feminista que critican las relaciones pasadas y presentes de sometimiento de las mujeres y luchan para ponerles fin y transformar, así, la sociedad para hacerla más justa (Nicolás Lazo, 2013, p. 15).

Movimiento social con una visión antiindividualista que busca una explicación de la totalidad. También es un conocimiento científicamente autorizado, nacido para abolir las creencias que sitúan a las mujeres como seres humanos de segunda categoría (Martín Baranco, 2023. p. 12).

Las anteriores definiciones tienen en común que presentan el feminismo como teoría y práctica y es que, como afirman Amorós y De Miguel (2005, p. 15), “la teoría feminista sin los movimientos sociales feministas es vacía; los movimientos feministas sin teoría crítica feminista son ciegos”. Comienzo por explicar el feminismo como movimiento organizado de mujeres que ha articulado reivindicaciones sistemáticas y coherentes desde la Ilustración (Nicolás Lazo, 2013). Pero antes, una aclaración: la historia del feminismo se estructura en olas ya que esta metáfora indica el carácter cíclico de este movimiento social y político frente a otros con los que pudiera compararse y que solo tuvieron, como por ejemplo el movimiento por los derechos civiles en los EEUU, una sola ola. Asimismo, como trataré de explicar a continuación, la ola representa la fuerza de la marea que avanza a pesar de la resistencia que encuentra o, precisamente, gracias a ella.

Primera ola: la contradicción de los ilustrados

El movimiento feminista comienza con la Ilustración en lo que se ha conocido como la primera ola del feminismo³. Las principales reivindicaciones de las feministas de la primera ola fueron el derecho a la participación política, derecho a la educación, derecho al trabajo y derechos dentro del matrimonio y respecto a los hijos (Varela, 2008). Se puede situar el comienzo de esta en dos obras fundacionales del feminismo de esta etapa: la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía”, de Olympe de Gouges, publicada en 1791; así como “Vindicación de los derechos de la mujer”, de Mary Wollstonecraft, publicada un año más tarde⁴ (Pérez Garzón, 2024; Varela, 2008).

El contexto histórico es conocido, las revoluciones liberales que tuvieron lugar principalmente en Inglaterra a mediados del siglo XVII y en Norteamérica y Francia a finales del siglo XVIII, que reivindicaron la soberanía del pueblo frente a las familias reales europeas y que tuvieron como resultado el final del absolutismo y el Antiguo Régimen y el comienzo de los derechos de *los* ciudadanos. La clave aquí es que “los ciudadanos” no es el llamado masculino genérico que (dicen que) incluye a ambos sexos, sino que se refiere estrictamente a los hombres⁵ (Pérez Garzón, 2024; Varela, 2008). Y es que, aunque las mujeres fueron una parte fundamental y decisiva de la Revolución Francesa y de los primeros años tras esta, tuvieron que ver cómo quedaban fuera de la igualdad universal que pregonaba el nuevo Estado (Pérez Garzón, 2024).

³ El número, la duración e incluso el acotamiento de la historia del feminismo en distintas olas es un asunto en debate (Pérez Garzón, 2024). En este trabajo recojo aquella estructura histórica que me parece más sencilla y en la que parece haber más consenso.

⁴ Cabe mencionar que existen antecedentes como Christine de Pizán o François Poulain de la Barre. También existen excepciones en la época que describo, como la obra “sobre la admisión de las mujeres al derecho a la ciudadanía” del ilustrado marqués de Condorcet (Pérez Garzón, 2024; Varela, 2008).

⁵ Cuando Thomas Jefferson escribió la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, en 1776, comenzando esta con la célebre frase: “*Sostenemos como evidentes estas verdades: que los hombres son creados iguales; que son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables...*”; o, inspirada en aquella, la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, promulgada por la asamblea nacional francesa en 1789, comenzando por “*los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos*”, los hombres que lo escribieron se referían exclusivamente a ellos, a los hombres, y ni siquiera a todos los hombres sino sólo a los blancos, propietarios o con una buena posición económica, quedando fuera las mujeres, los que no tenían propiedades y los pobres y, por supuesto, también los esclavos (Pérez Garzón, 2024; Varela, 2008).

Así, los ilustrados (la gran mayoría de ellos) criticaban los privilegios de los reyes, pero a su vez defendían los suyos frente a las mujeres. Es precisamente como reacción a esta contradicción que nace el feminismo.

La citada obra de Olympe de Gouges señalaba esta incoherencia al proclamar que “si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna” o, dicho de otra manera, si las mujeres pueden ser condenadas a morir en la guillotina tras juicio público, también debieran tener derecho a tomar parte en las decisiones que pueden mandarlas a morir en la guillotina. Por su parte, la obra citada de Mary Wollstonecraft, defendía la igualdad entre los sexos, la ciudadanía de las mujeres, la participación política y la representación parlamentaria, así como la lucha contra los prejuicios (Varela, 2008). Esta escritora y filósofa inglesa avanzó dos ideas fundamentales del feminismo. La primera es que las supuestas diferencias naturales entre los sexos son en realidad debidas a la distinta educación recibida por niños y niñas, introduciendo de esta manera la idea de género. La segunda, la necesidad de implantar mecanismos para compensar la supuesta inferioridad de las mujeres, o lo que hoy llamaríamos discriminación positiva (Pérez Garzón, 2024; Varela, 2008). Sin embargo, como toda historia, la del comienzo de la primera ola del feminismo también tiene un final. En 1804 se promulga el Código Civil de Napoleón, cuyo influjo se extendió por buena parte del continente europeo durante el siglo XIX (Pérez Garzón, 2024). En él, se sitúa a la mujer bajo la autoridad del padre, el marido o incluso de los hijos tanto para ejercer un trabajo como para administrar las propiedades. “Ni siquiera la mujer podía rechazar a un padre o un marido si estos practicaban la violencia, porque su obligación pública y privada consistía siempre en la obediencia, el respeto y el sacrificio” (Pérez Garzón, 2024, p. 53-54). Además, esta norma estableció dos delitos que solo podían cometer las mujeres: el adulterio y el aborto. Como colofón, el contrato del matrimonio exigía la obediencia de la mujer al marido y solo permitía el divorcio en caso de que el marido llevase a la concubina a vivir al domicilio conyugal (Pérez Garzón, 2024). Es decir, tener una, dos o siete amantes, pero viviendo en otras casas, o, por ejemplo, sufrir golpes e insultos, no permitían a la mujer divorciarse de semejante espécimen. Sin embargo, a pesar de ver frustrados sus deseos de igualdad y de ser fuertemente represaliado por la osadía de sus reivindicaciones — la misma Olympe de Gouge murió en la guillotina en 1793 — la semilla del feminismo había sido plantada y germinaba en las conciencias de una parte importante de las mujeres occidentales del siglo XIX.

Segunda ola: las luchas de las sufragistas

La segunda ola del feminismo comienza a mediados del siglo XIX en una capilla metodista de una pequeña población del estado de Nueva York, en los EEUU. El elemento histórico que caracteriza a esta etapa es la reivindicación del derecho a votar por parte (principalmente) de las mujeres estadounidenses e inglesas, en lo que se conoce como “sufragismo” o “movimiento sufragista”. Sin embargo, aunque a las feministas de esta época se las conoce como las “sufragistas” y ciertamente el derecho al voto fue una de sus principales reivindicaciones, también “lucharon por la igualdad en todos los ámbitos de la vida pública y privada y ampliaron el concepto de ciudadanía al exigir la universalización de los derechos” (Pérez Garzón, 2024, p. 103). Así, su actividad comprendía tanto las reivindicaciones políticas como las económicas, encontrándose el derecho al voto, a la organización política, a poder presentarse a elecciones y a ocupar cargos públicos entre las primeras; y el derecho a la propiedad y a abrir cuentas corrientes, al comercio y a tener negocios propios, entre las segundas (Varela, 2008). Asimismo, las feministas de esta época eran conscientes de la importancia de la educación como elemento indispensable para su emancipación. En relación con esto, no es de extrañar que el movimiento sufragista comenzase y se extendiese durante el siglo XIX por el mundo anglosajón, ya que es en los EEUU y en el Reino Unido donde las tasas de alfabetización entre la población blanca (a excepción del entonces reino de Suecia), así como de acceso a la educación superior, eran más altas del mundo (Pérez Garzón, 2024).

Comencemos por el principio. En 1848 Elisabeth Cady Stanton convoca, con el apoyo de Lucrecia Mott, la “Convención sobre los derechos de la mujer” en la capilla metodista de Séneca Falls, congregando a unas trescientas personas entre asistentes y público y dando lugar a la “Declaración de sentimientos” (o Declaración de Séneca Falls) (Varela, 2008). Como señala Pérez Garzón (2024), esta convención “fue el primer foro público con un tema exclusivamente centrado en la cuestión de los derechos de la mujer” (p. 85), razón por la que se consideran la reunión y el texto fundacionales de la segunda ola del feminismo. Tomando como modelo la Declaración de Independencia de los EEUU (recordemos a Jefferson), el texto comienza: “Mantenemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres y mujeres son creados iguales; que están dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables...” y plantea demandas civiles, sociales y religiosas (Pérez Garzón, 2024).

De manera simultánea a estos eventos, al otro lado del charco también se reclamaba el voto para las mujeres. Aunque la primera petición del voto femenino en el

Reino Unido se había realizado en 1832, no es hasta 1866 cuando, tras ser rechazada una nueva petición realizada por Emily Davies y Elisabeth Garret Anderson y firmada por 1499 mujeres, se crea en este país la Sociedad Nacional Pro Sufragio de la Mujer, liderada por Lidia Becker. Como narra Varela (2008), una de las características del sufragismo británico fue la evolución, con el paso de los años, a métodos de reivindicación más directos que aquellos que por las vías legales no les habían granjeado resultados. Además de las manifestaciones y los mítines, las sufragistas británicas comenzaron a presentarse en las reuniones del partido liberal y a interrumpir los discursos de los ministros para plantear sus demandas, lo que les llevó a recibir multas por parte de la policía, que no pagaban, y que les llevaba, finalmente, a la cárcel. En prisión, comenzaron huelgas de hambre y fueron alimentadas a la fuerza. En relación con los métodos de las sufragistas, es importante resaltar, como recuerdan Pérez Garzón (2024) y Varela (2008), que estos fueron siempre no violentos con las personas (no así con algún edificio) y que estas, antes que los sindicatos, fueron precursoras de lo que luego sería conocido como resistencia civil o resistencia no violenta, encontrando, además de los nombrados, la pegada de carteles, la tirada masiva de panfletos o el autoencadenamiento, entre otros.

Además del carácter no violento del sufragismo, es importante remarcar que este fue el primer movimiento específicamente político de mujeres (Pérez Garzón, 2024). Otra característica reseñable es que “por primera vez, aparece como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa” (De Miguel, 1995, p. 226). En este sentido, resulta necesario reconocer también a las mujeres de otros países que, gracias al empuje de estadounidenses y británicas, consiguieron también el derecho al voto y, en ocasiones, antes que ellas, como las nórdicas, las neozelandesas o las australianas (Pérez Garzón, 2024, p. 325-330).

Por último, a diferencia de otros movimientos emancipatorios del siglo XIX, el sufragismo se caracterizó por ser un movimiento organizado por mujeres y para mujeres sin distinción de clase (Pérez Garzón, 2024). Como conclusión de esta segunda ola, cabe señalar que las sufragistas lucharon, sobre todo, contra el sistema de creencias heredado del pensamiento liberal que defendía que el ámbito público debía ser para el hombre y el privado para la mujer, pero este, también, bajo la autoridad del hombre. Teniendo siempre presente que la educación era la premisa que debía cumplirse para poder emanciparse, las sufragistas lucharon, principalmente, por la igualdad en el matrimonio y por la igualdad en el voto. Por lo tanto:

Sin las sufragistas no se comprenden los cambios en las leyes para alcanzar un divorcio más libre, acceder a la custodia de los hijos, controlar las casadas sus propios ingresos y su propiedad, y también por la apertura de los centros universitarios a las mujeres (Pérez Garzón, 2024, p. 106).

En este punto es necesario hacer una mención especial al feminismo en Latinoamérica. El pensamiento feminista en los países latinoamericanos comenzó a fraguarse en la segunda mitad del siglo XIX gracias al trabajo de maestras, escritoras y periodistas que, a través de publicaciones en revistas y periódicos, exponían sus principales ideas y demandas (Pérez Garzón, 2024). Algunas de sus figuras más importantes son la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, la guatemalteca Vicenta Laparra de la Cerca, la ecuatoriana Dolores Ventimilla, las colombianas Soledad Acosta Samper o María Rojas Tejada, la peruana Mercedes Cabello de Carbonera, la boliviana Adela Zamudio o las chilenas Mercedes Marín del Solar o Rosario Ortiz, entre otras muchas. Así, el feminismo latinoamericano comienza a tomar forma desde finales del siglo XIX y se desarrolla con especial relevancia durante el siglo XX, teniendo en cuenta las reivindicaciones que hemos recogido en este apartado y consiguiendo el voto femenino en varios países de este ámbito a mediados de ese siglo.

Tercera ola: de teoría y acción

Pasemos a la tercera ola. Esta comienza con la publicación en 1949 de “El segundo sexo”, de Simone de Beauvoir, y continua con las obras y el activismo de Betty Friedan y el feminismo radical que comienza con Kate Millett, ya en las décadas de los sesenta y setenta. Esta ola se caracteriza por haber revelado las relaciones de poder entre los sexos más allá de las cuestiones legales, públicas, rompiendo la malla de la dominación masculina en todas las esferas, también en la privada. Las dos obras fundacionales de esta etapa son la citada de Simone de Beauvoir y “La mística de la feminidad”, de Betty Friedan, publicada en 1963. El feminismo radical, con la obra de Kate Millett “Política sexual” como precursora del movimiento, es quien desarrolla en la década de los setenta la mayoría de las demandas feministas que hoy en día son derechos de las mujeres considerados intocables por la mayoría de la población de los países occidentales⁶. Comencemos.

Tras haber conseguido en muchos países los objetivos del sufragismo y tras los efectos de la Segunda Guerra Mundial, el feminismo se encuentra en estado de

⁶ El feminismo radical es un movimiento feminista intelectual y político llamado así porque pretendía ir a la raíz de los problemas, no por lanzar cócteles molotov.

aletargamiento a finales de los años cuarenta (Varela, 2008). Y es que, aunque las mujeres de muchos países habían logrado salir a la esfera pública, accediendo a la educación y al trabajo remunerado fuera de casa, y habían conseguido un mayor grado de libertad en el matrimonio a través de un mayor control de la fecundidad, esto no conllevaba que tuviesen iguales oportunidades en los ámbitos logrados (Pérez Garzón, 2024). En este contexto, Simone de Beauvoir escribe una de las obras clásicas del movimiento, “El segundo sexo”, quizá el texto de mayor influencia en el feminismo desde entonces. Desde el análisis de la historia, la sociología, la antropología, la psicología y la biología, el texto desarrolla una explicación teórica de la condición de mujer, resumida en la célebre cita *no se nace mujer, se llega a serlo*. Aunque no es acuñado hasta la década de los setenta y ya fue introducido, como hemos visto, por Mary Wollstonecraft, esta obra desarrolla el concepto de “género” (estableciendo a su vez el sistema sexo-género), así como la importancia de la educación en la construcción de las formas de ser mujer.

Como avanza su título, el segundo sexo explica la posición subalterna de la mujer frente al hombre, siendo esta siempre la “otra” de este, pero nunca al revés. Es decir, la condición de mujer ha sido construida históricamente por el sexo masculino en función de lo que para él es la mujer, siendo el hombre el centro y la medida de todas las cosas, planteando de esta manera, a su vez, el germen del concepto de “androcentrismo” (Pérez Garzón, 2024; Varela, 2008). Así, la feminidad para Simone de Beauvoir es una identidad construida socialmente e impuesta por los hombres a las mujeres a través de la educación, una “forma de ser mujer”. En definitiva, “El segundo sexo” cuestiona una histórica tradición de pensamiento que explica las diferencias entre los sexos a partir de diferencias en la naturaleza entre hombres y mujeres, planteando que las diferencias son, sin embargo, consecuencia de una histórica forma de transmitir cómo se debe ser hombre y mujer. Como conclusión, plantea que toda liberación comienza por una educación para la autonomía, por la independencia económica, y en el trabajo conjunto con otras mujeres para desarrollar una lucha común (Pérez Garzón, 2024; Varela, 2008). Una característica de esta obra es que es pionera en plantear el feminismo como teoría crítica y no solo, como habían hecho las anteriores olas, como movimiento social y político (Varela, 2008).

Unos años más tarde, en 1963, Betty Friedan publica en los Estados Unidos su obra, donde plantea que la feminidad es en realidad una mística compuesta por el conjunto de roles y posiciones que el hombre asigna a la mujer, asegurando que el único modelo correcto de ser mujer es ser buena esposa, buena madre y buena ama de

casa. Esta mística “afirma que el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad” (Varela, 2008, p. 97). Betty Friedan fue, ella misma, una de tantas mujeres estadounidenses que, en los años cincuenta, sirvieron al crecimiento económico de su país desde sus roles asignados en el hogar y el matrimonio⁷. El matrimonio es, para Friedan, una jaula con barrotes de oro donde su vida no es suya ni es para ella, sino que siempre es (como ya plantease Simone de Beauvoir) para el otro: para su marido, para sus hijos e hijas. Esto crea lo que Betty Friedan llama “el problema que no tiene nombre”, refiriéndose al malestar de las mujeres por ver truncado cualquier sueño de realización personal o profesional que pudieran tener, teniendo que servir al marido y a los hijos⁸. Además de publicar este *best seller*, Betty Friedan continuó su carrera como activista, fundando en 1966 la organización National Organization for Women (NOW), representando al “feminismo liberal” que defendía que el principal problema era la exclusión de las mujeres de la esfera pública y del mercado laboral, así como la imposibilidad de ocupar cargos políticos (Pérez Garzón, 2024).

En estos mismos años de mediados de los años sesenta, las mujeres estadounidenses participaron de manera activa en los distintos movimientos político-sociales que tenían lugar, como el de los derechos civiles de los afroamericanos o el que se inició contra la guerra de Vietnam. De lo que se dieron cuenta, y este es el germen del feminismo radical, es que incluso en las organizaciones de izquierda sus roles eran los de servir a los hombres: “se reproducía en la izquierda la división sexual del trabajo y las mujeres quedaban para limpiar y decorar, fotocopiar, telefonar, preparar comidas; relegadas en tareas menores” (Pérez Garzón, 2024, p. 233). En este contexto, y también como reacción al feminismo liberal, Kate Millet publica, en 1970, su tesis doctoral “Política sexual”, siendo esta, junto con “La dialéctica de la sexualidad”, de Sulamith Firestone, las dos obras de referencia de este movimiento. El lema de las radicales, quizá la segunda cita más conocida del feminismo después de la de Simone de Beauvoir, es *lo personal es político*.

⁷ Una buena representación cinematográfica de la sociedad estadounidense de la época y la situación que plantea Betty Friedan en su libro, es la película “Revolutionary road”, de Richard Yates, con Kate Winslet en el papel del ama de casa y Leonardo DiCaprio en el papel de “hombre de familia”.

⁸ Explica De Miguel (1995) que la mística de la feminidad es otra reacción del patriarcado, en este caso, contra el sufragismo y la incorporación de la mujer a la esfera pública. Como vemos, las reacciones antifeministas siempre han existido.

El giro del feminismo radical fue poner el foco en las relaciones privadas de dominación masculina y la necesidad de que lo público, esto es, la legislación, interviniera también sobre las cuestiones hasta entonces consideradas privadas. De ahí que defendiese que lo personal es (también) político. Hasta ese momento, aunque la sexualidad femenina se había considerado teóricamente una cuestión privada, sin embargo, había sido de interés público que las mujeres parieran (y criaran) y, por tanto, las normas culturales y legales se habían dispuesto para que la maquinaria de producción de hijos del Estado no dejase de funcionar. El ejemplo más claro de que el Estado intervenía *de facto* sobre lo que era considerado sin embargo privado es que el aborto o el adulterio eran delitos recogidos en la mayoría de los códigos penales de todos los países hasta mediados del siglo XX, cuando comenzaron a despenalizarse.

Las feministas radicales señalan esta contradicción, reclamando la legalización del aborto y los métodos anticonceptivos y la despenalización del adulterio, así como la separación (de una vez) del placer sexual de la reproducción y la maternidad⁹. Así, reclamaron autonomía para elegir libremente sobre sus cuerpos. Reivindicaron asimismo la diversidad de mujeres y cuerpos y, muy importante, denunciaron la violencia machista, desde entonces llamada “de género”¹⁰. En definitiva, desafiaron el poder masculino en su propio terreno de juego, el espacio doméstico, allí donde no se había conseguido ganar aún. También, aunque ya había sido introducido y desarrollado, fue el feminismo radical quien puso el nombre de “género” a la construcción social de las formas de ser mujer u hombre y quien acuñó y desarrolló el término “patriarcado” como sistema de dominación sexual (Pérez Garzón, 2024). Asimismo, fueron pioneras en la creación de grupos de autoconciencia — grupos de discusión feminista donde las mujeres podían hablar libremente de sus experiencias —, así como centros de autoayuda para mujeres maltratadas. Por último, las feministas radicales plantaron la semilla de las luchas por la libertad sexual no heterosexual (Pérez Garzón, 2024).

⁹ Ejemplos de estas demandas en el ámbito más cercano son las campañas con el lema “yo he abortado” de las mujeres francesas en 1971, seguidas de alemanas e italianas; o las manifestaciones con el lema “yo también soy adúltera” de las mujeres españolas en 1976.

¹⁰ Ruiz-Gutiérrez y Rois (2021) señalan, sin embargo, que no es un género cualquiera el que ejerce la violencia contra otro género, sino que es el género masculino el que ejerce violencia sobre el femenino, sea en el ámbito de la pareja o expareja o entre personas desconocidas, e independientemente del tipo de violencia que sea y del ámbito, público o privado, donde se produce.

Además de los logros conseguidos gracias al esfuerzo de las feministas radicales, uno de los efectos de este movimiento es que, como señala Varela (2008, p. 116), “a partir de los años setenta, el feminismo nunca más ha vuelto a ser uno”. Como indica esta autora, lo anterior no quiere decir que los diferentes feminismos hayan estado enfrentados, aunque sí que esto ha sucedido en ocasiones¹¹. Algunos ejemplos de estos feminismos son el feminismo anticolonial, el feminismo latinoamericano, el feminismo afroamericano, el feminismo árabe, el feminismo académico, el ciberfeminismo o el ecofeminismo.

En relación con lo anterior, cabe mencionar el cuestionamiento de la distinción entre sexo y género que se había tomado como axioma en el feminismo desde la obra de Simone de Beauvoir. Discusión desarrollada por Judith Butler en los años noventa y que es, a su vez, el origen de la teoría *queer*¹². Esta autora defiende que no solo el género, sino que también el sexo, es una construcción social ya que nacer con órganos sexuales masculinos o femeninos condiciona, incluso desde la gestación, los significados culturales que se atribuyen a ese cuerpo. Butler (2007) defiende, en este sentido, que “no se puede aludir a un cuerpo que no haya sido desde siempre interpretado mediante significados culturales” (p. 57); y argumenta, en definitiva, que “no puede afirmarse que los cuerpos posean una existencia significativa antes de la(s) marca(s) de su género” (p. 58). El sexo, según esta tesis, sería el resultado del género, y no su causa (Nicolás Lazo, 2013).

Cuarta ola: un grito mundial contra la violencia

Acabo con un breve repaso de la cuarta ola. Esta última etapa del movimiento feminista es actual y está representada por movimientos sociales y políticos como el 8M, el movimiento *Me Too*, entre otros. Aunque sigue luchando por conseguir aquellos derechos aún no logrados en muchos países, esta última ola nace, en particular, como reacción ante la violencia de los hombres que siguen matando a las mujeres y también como protesta contra la violencia sexual contra las mujeres. Esta ola se caracteriza por ser la ola más global y masiva de todas, conformando de esta manera lo que Varela (2020) ha llamado “el tsunami feminista” y situando en el 8 de marzo de 2018 el punto de inflexión de la misma: “baste recordar cómo se celebró el Día Internacional de las

¹¹ Algunos ejemplos recientes en nuestro país son las discrepancias entre distintos sectores del feminismo en relación con la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBQIA+, más conocida como “Ley trans”; o los debates entre abolicionistas y regulacionistas en relación con la prostitución.

¹² Las tesis de Butler están desarrolladas en el siguiente capítulo de este monográfico.

Mujeres el 8 de marzo de 2018, cuando las movilizaciones recorrieron las calles de todo el planeta” (s. p.). En relación con las violencias machistas, debe hacerse una mención especial a la sangrante situación que se vive en los países latinoamericanos, con alarmantes índices de feminicidios, violaciones y embarazos de niñas, por mencionar solo algunos de sus terribles efectos. Así, es innegable el empuje de las mujeres latinoamericanas en esta cuarta ola, con campañas como el *hashtag* #NoMeCuidanMeViolan de las estudiantes mexicanas; o lemas luego internacionalizados en el ámbito hispanohablante como #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos de las argentinas, por poner solo algunos ejemplos.

El feminismo como teoría crítica

El feminismo como movimiento social no puede entenderse sin la reflexión teórica y filosófica que ha alumbrado los textos de distinta índole en cada momento histórico. Sin embargo, no debemos dejar de reconocer que su carácter como teoría crítica se desarrolla a lo largo del siglo XX y, sobre todo, a partir de la obra de Simone de Beauvoir y de las feministas radicales. El objetivo de la teoría crítica feminista es dotar a las mujeres de herramientas para subvertir las situaciones de desigualdad (Nicolás Lazo, 2013). Esta busca desarticular mediante argumentos las falacias, prejuicios y contradicciones que sustentan la desigualdad y legitiman la opresión sexual mediante el análisis de fuentes científicas, históricas, religiosas y filosóficas (De Miguel et al., 2001). Tal y como señala Nicolás Lazo (2013), una de las prácticas fundamentales del feminismo como teoría crítica es la redefinición o reasignación de la realidad; esto es, la subversión de los códigos culturales dominantes. La pregunta es cómo conseguir reflexionar para subvertir esta desigualdad o cómo se puede llegar a redefinir una realidad desigual entre los sexos. Es en este punto donde proponemos el interculturalismo como fundamentación teórica y la educación intercultural como su concreción práctica para lograr la reasignación de la realidad con el objetivo de subvertir los códigos culturales dominantes en relación con el sexo.

EL INTERCULTURALISMO COMO FUNDAMENTO PARA EDUCAR EN IGUALDAD DE GÉNERO

Otra manera de *hacer* feminismo y de tratar de contrarrestar el antifeminismo, además de mediante la organización política y la actividad académica, es educar en el feminismo o, dicho de otra manera, educar para la igualdad y la no discriminación entre los sexos. Como trataré de argumentar en este apartado, el interculturalismo representa un marco teórico apropiado para este fin y la educación intercultural, como

aplicación de aquel en el ámbito educativo, su concreción más práctica. Pero antes de continuar debo aclarar qué entiendo por *cultura*. De entre todas las disciplinas de conocimiento, quizá sea la antropología la que haya dedicado los mayores esfuerzos a la conceptualización del término. Tylor fue el primero en definir la cultura desde esta ciencia:

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad (Tylor, 1871, p. 29).

Geertz (2001), por su parte, entendía la cultura como “un sistema ordenado de significaciones y símbolos en virtud de los cuales los individuos definen su mundo, expresan sus sentimientos y formulan sus juicios” (p. 70). Las anteriores definiciones entienden que la cultura es un conjunto acabado de conocimientos y creencias, de costumbres y tradiciones, así como de significados y símbolos que dictan normas más o menos tácitas sobre cómo deben entender el mundo y cómo deben comportarse en él los miembros de un grupo. Por ejemplo, decimos que un español que cena a las siete de la tarde o un inglés que desayuna pan con tomate y aceite de oliva no siguen las pautas culturales de sus países de origen. Sin embargo, entender las culturas como conjuntos de significados y normas cerradas y aisladas — lo que se ha llamado *esencialismo cultural* —, supone dar por hecho que no puede haber intercambios, comunicación ni entendimiento entre estas. El esencialismo cultural deriva, a su vez, en *determinismo cultural*. Según este, las personas estaríamos definidas desde el nacimiento por las pautas que dicta la cultura del grupo al que pertenecemos (Actis et al., 1995). Es decir, nunca podría considerarse española una persona que cene a las siete de la tarde. Sin embargo, más allá del significado de cultura como sistema prescriptivo de comportamiento, Geertz reconoce que:

La cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta –costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos– como ha ocurrido en general hasta ahora, sino como una serie de mecanismos de control –planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (...) que gobiernan la conducta (Geertz, 2001, p. 51).

Por tanto, si las reglas de conducta que pauta la cultura son “recetas, fórmulas, instrucciones...”, estas se pueden seguir de manera más o menos rigurosa, y también se

pueden romper. Si aceptamos esto, entonces no existen ni el esencialismo ni el determinismo cultural ya que cada persona puede decidir libremente a qué normas de su cultura adscribirse y a cuáles no, así como formar una opinión crítica sobre las pautas de comportamiento o las creencias asociadas a cada cultura, tanto de la considerada propia como de las demás. En definitiva, la cultura no solo informa normas sobre cómo interpretar el mundo y cómo vivir en él, sino que también posibilita su propia reconstrucción creativa. Aceptemos por tanto que las personas nacemos y nos desarrollamos no en uno solo, sino en muchos de estos constructos de significados que llamamos culturas, y que estos son flexibles y cambiantes. Algunos ejemplos de estos constructos son, por ejemplo, la nación de origen, la familia, la religión, la clase social, el grupo de iguales o, en el tema de este libro, el género. Pero el conjunto de grupos a los que nos adscribimos no acaba aquí, sino que la lista, como explica Maalouf (2012), podría ser interminable: “podemos sentirnos pertenecientes, con más o menos fuerza, a una provincia, a un pueblo, a un barrio, a un clan, a un equipo deportivo o profesional, a una pandilla de amigos, a un sindicato, a una empresa, a un partido” (p. 8), etc.

Estos grupos en los que nacemos y nos desarrollamos se entrelazan unos con otros, se imbrican como las escamas de un pez y, para rizar el rizo, están en constante evolución y redefinición por la acción constante de sus integrantes. Si aceptamos lo anterior, entonces debemos también aceptar que la identidad, *quién soy*, no es una pregunta de fácil respuesta. La identidad, de hecho, nos sirve como categoría analítica desde disciplinas como la psicología, la antropología, la lingüística, la filosofía, la sociología o la pedagogía. Sin embargo, no es una tarea sencilla describirnos o describir a alguien. Es muy probable que nos dejemos información, rasgos o signos que definen a la persona sin incluir, además de que la descripción, con bastante seguridad, sería opinable tanto por el o la protagonista como por las personas que le conocen; y que, además, sería difícil acabarla o que, en caso de hacerlo, esta no debiera ser matizada a los pocos minutos. En todo caso, podemos convenir que somos únicos, irrepetibles, “una psicología sin par, una original manera de pensar, sentir y emocionarnos” (Ruiz-Gutiérrez, 2017). También, que nuestra identidad es dinámica, cambiante, ya que varía la manera en que nos identificamos con los muchos grupos de los que nos sentimos parte. Además, varía la fuerza con la que nos identificamos con esas “pertenencias” de las que habla Maalouf, con los elementos constitutivos de nuestra personalidad. En definitiva, defiendo que las personas renegociamos constantemente nuestras identidades influidas por los discursos y mensajes que recibimos de distintos grupos culturales, tanto de aquellos de los que nos sentimos parte como de aquellos de los que

no. En conclusión, entiendo la cultura y la identidad como nociones dinámicas y contrarias a cualquier esencialismo o determinismo. Por lo tanto, tanto la cultura como la identidad son susceptibles de ser modificadas y mejoradas en favor de una sociedad más justa en la que vivir.

Entender las culturas y las identidades como constructos flexibles y permeables de significados es la piedra angular del interculturalismo, también llamado enfoque o paradigma interculturalista. Este se ha definido como:

Un proyecto social y político que pretende la recreación de culturas siguiendo el principio de reconocimiento mutuo, promoviendo el intercambio y el desarrollo personal y social de sus miembros de forma conjunta. Esto supone generar espacios de conocimiento, comunicación, solidaridad y participación que sean propicios para la aceptación mutua y para dirimir los conflictos en situaciones de igualdad (Bautista, 2009, p. 153).

Este paradigma representa, por lo tanto, una actitud abierta de diálogo ante las diferentes formas de interpretar el mundo y de vivir en él, a la vez que una opción ideológica frente a las injusticias que los grupos minorizados sufren. Tuts (2007) propone el enfoque intercultural como punto de encuentro entre el universalismo kantiano y el relativismo cultural. El primero entiende que existen valores universales e incuestionables por encima de las culturas; el segundo defiende, por el contrario, que todas las culturas son igualmente válidas y que cada una solo se puede comprender desde dentro de la misma. El interculturalismo critica el determinismo cultural en el que se fundamentan ambas posturas y propone el diálogo entre ellas. Es por esta razón que este representa, a mi modo de ver, un fundamento teórico de gran pertinencia para tratar los temas relacionados con el género y con las desigualdades entre los sexos.

La educación intercultural es la aplicación en el ámbito educativo de los preceptos del interculturalismo. Su objetivo es diseñar situaciones educativas que pongan en cuestión las tradiciones, las costumbres, los hábitos de comportamiento, así como las distintas maneras de entender el mundo de las personas, con la finalidad de revertir las desigualdades y poder así construir una sociedad más justa e igualitaria. Es por esta razón que encuentro en el interculturalismo, como herramienta teórica; y en la educación intercultural, como su aplicación práctica, una manera idónea de subvertir los significados culturales dominantes en relación con el sexo, una manera ideal, en definitiva, de *hacer feminismo*. La educación intercultural propone situaciones que

provocan el posicionamiento sobre los temas en cuestión, de tal manera que, una vez explicitadas, las distintas opiniones se puedan contrastar y juzgar bajo criterios de evidencia y racionalidad.

Situaciones educativas para la igualdad de género siguiendo el paradigma interculturalista

Finalizo este capítulo exponiendo de manera breve dos ejemplos de cómo se puede educar en la igualdad de género siguiendo el paradigma interculturalista. El primero de ellos lo extraigo de la investigación para mi tesis doctoral con un grupo de personas adultas migrantes que asistían a un curso de español para extranjeros en el CEPA Villaverde, situado en el sur de Madrid. Las asistentes al curso eran en su mayoría mujeres de Marruecos, Guinea Conakry, República Democrática del Congo, Ucrania, Bulgaria, Rumanía, Brasil, India y Bangladesh. Al finalizar algunas de las clases, propuse hacer sesiones de foto elicitación, una técnica que utiliza fotografías en investigaciones cualitativas para acceder a las creencias y los valores de las personas entrevistadas¹³ (Harper, 2002; Richard y Lahman, 2014). Las fotografías, al servir de estímulo visual, tienen la capacidad de hacer hablar sobre su contenido, de evocar recuerdos y pensamientos latentes y de hacer emerger significados profundos relacionados con las identidades de las personas (Collier, 1957, 1967).

En este caso, le pedí al estudiantado que trajese fotografías personales sobre los siguientes temas: “mi familia”, “mi país de origen” y “el barrio donde ahora vivo”; ellas y ellos propusieron, además, el tema de “las bodas”. En relación con el género, las conversaciones sobre el contenido de las fotografías provocaron la reconstrucción de significados culturales y el conocimiento del otro al provocar afiliaciones y posicionamientos respecto de los temas que emergían. Por ejemplo, a propósito de la fotografía en la que se veía a un grupo de mujeres y niñas en una boda en Bangladés, Anna, ucraniana, preguntó que por qué unas sí y otras no llevaban puesto el hiyab. Ahmed, de Bangladés, explicó que en su país llevar o no el hiyab era una elección de la mujer. En ese momento, Laila, marroquí, se señaló la cabeza, expresando que ella estaba casada y no lo llevaba y que, entre sus hermanas, solo lo llevaba una de las tres. Anna explicó que ella pensaba que esta era una prenda que debían llevar obligatoriamente al contraer matrimonio. Gracias a situaciones como esta, aprendimos que, siendo una costumbre de vestimenta femenina extendida tanto en Marruecos como en Bangladés, el uso del hiyab es también una elección de la mujer en los países

¹³ “Elicitación” procede del verbo en inglés “to elicit”: provocar, sonsacar.

musulmanes que Laila y Ahmed representaban, distanciándose de esta manera de aquellos países musulmanes en los que este es una imposición, como Irán o Arabia Saudí y concluyendo que no hay una única manera de expresarse como mujer musulmana (Ruiz-Gutiérrez, 2017). En relación con esto, Ahmed nos explicó que, según la religión islámica, la mujer no puede mostrar ninguna parte de su cuerpo; “esto es lo que dice el Corán, pero eso es más antiguo y tradicional y últimamente las cosas están cambiando”.

Otro ejemplo de cómo se puede llevar a cabo la educación en igualdad de género desde el paradigma interculturalista es la propuesta de actividades del material educativo “Romeo ya no renta. Material educativo para la educación sexual y contra la violencia machista”, que elaboré junto con Noemí Rois gracias al apoyo en la edición de la Secretaría de mujer y políticas sociales de la FeSP-UGT (Ruiz-Gutiérrez y Rois, 2021). Este material, diseñado para estudiantes del segundo ciclo de ESO, tiene como objetivo provocar la reflexión en el alumnado adolescente sobre cómo se construyen los géneros y sobre cómo nos relacionamos en las relaciones amorosas y sexuales a través de un método de estudio de casos y preguntas generadoras. Las actividades se basan en la lectura de un caso breve donde se propone una situación problemática y donde las preguntas pretenden provocar las opiniones y dinamizar el debate respecto al problema que se presenta. Algunos ejemplos de estos casos son: “¿Dónde nace el amor?”, “Luis y Bogdan se han liado”, “Sobre fotos e intimidad”, “¿Es abuso o es agresión?” o “¿Las chicas se masturban?”. Las preguntas generadoras tienen la doble misión de ayudar y orientar el trabajo del profesorado, así como de provocar la reflexión y las respuestas del alumnado. Por ejemplo, ante el siguiente caso, titulado “¿Dónde nace el amor?”:

A Guille le gusta Indira desde hace un tiempo, aunque ella no sabe nada. Solo lo sabe Bogdan, su mejor amigo. Cuando están en confianza, Guille le dice que ella está “fuera de su alcance”, ya que es una chica muy popular y nunca se fijaría en un chico como él, “con esta nariz y teniendo granos...”. En estos casos, Bogdan intenta animarle: “tío, tienes que empezar por quererte un poco más a tí mismo”.

Se proponen las siguientes preguntas: ¿Creéis que Guille se siente bien consigo mismo?; ¿Hace bien Bogdan al intentar animarle? ¿Por qué?; ¿Es necesario gustar a otras personas para estar bien con nosotros mismos?; ¿Es necesario sentirnos seguros de nosotros mismos para gustar a otras personas?; ¿Qué podría hacer Guille para sentirse más seguro de sí mismo, para tener una mejor autoestima?; ¿Qué cosas creéis que hacen sentir inseguros a los chicos? ¿Y a las chicas?

Algunos ejemplos de contenidos que se pueden plantear en este tipo de situaciones educativas son la reflexión sobre cómo se construyen la feminidad y la masculinidad y lo que significa socialmente ser hombre o mujer¹⁴; el respeto hacia la diversidad sexual; la importancia de la autoestima, los afectos y las emociones, los cuidados, el respeto, el consenso y la comunicación para las relaciones sanas; la reflexión sobre la influencia de los mitos del amor romántico y la pornografía hegemónica en nuestra cultura y en la educación; la reflexión sobre los mensajes relacionados con el género y la sexualidad que se reciben y (re)producen a través de redes sociales, etc.

CONCLUSIONES

En este capítulo he tratado de exponer de manera argumentada qué es y qué no es el feminismo. Tal explicación sigue siendo pertinente a la vista de las reacciones antifeministas a las que se enfrenta la defensa de la igualdad entre los sexos. El feminismo es la lucha contra el ancestral sistema de creencias que sitúa a hombres y mujeres en distintos lugares, que asigna distintas tareas según sea el sexo y que atribuye desde el nacimiento virtudes para ellos y vicios para ellas, basados en una supuesta ley natural que no es cuestionada. Sin embargo, hace ya muchos años que las mujeres han dicho que no transigen con esta manera de entender el mundo que las relega a una posición subalterna del hombre, subyugada en todas las áreas de la vida pública y privada. El feminismo es simplemente eso: decir que no, que ya está bien de que la masculinidad hegemónica — esto es *una* forma de ser hombre, no *los* hombres —, les diga qué pueden o no hacer, decir o sentir. También es la negación combativa ante la violencia que las mujeres sufren solo por el hecho de ser mujeres. Es gritar, si decir no es suficiente, que ya basta de ser violadas o matadas, ultrajadas o humilladas, solo por haber nacido mujer. Esto es, explicado de una manera muy sucinta, lo que han tratado de hacer las feministas en distintos contextos y con distintas demandas a lo largo de su historia.

Además de la explicación de qué es el feminismo y de su reconocimiento como movimiento social y como teoría crítica, he tratado de desarrollar el enfoque intercultural como fundamento teórico en el que basar propuestas educativas para contribuir al feminismo, para *hacer* feminismo, desde la escuela. En este sentido, solo me queda reconocer que el interculturalismo no es, seguramente, el bálsamo de

¹⁴ En relación con esto, recomiendo la lectura de los conceptos “masculinidad hegemónica” y “feminidad enfatizada”, desarrollados en el siguiente capítulo de este monográfico.

Fierabrás que cura todos los problemas asociados a las desigualdades entre los sexos. La tradición y la cultura patriarcales, con el machismo y el antifeminismo como expresiones tangibles de aquellos sistemas simbólicos, pesan como una gran losa de piedra que nos impide levantarnos en igualdad. Sin embargo, este ofrece una base teórica sólida para diseñar situaciones educativas donde se fomente la expresión y el intercambio de opiniones sobre cómo nos relacionamos, cómo nos cuidamos y cómo nos amamos. Como he tratado de mostrar, el denominador común de las propuestas educativas basadas en el enfoque intercultural es hacer pensar, provocar la expresión de las opiniones para producir la reflexión conjunta. De esta manera, quizá podamos provocar el cuestionamiento y la reasignación de los significados que perpetúan las desigualdades entre los sexos y la violencia machista. En definitiva, se trata de formar ciudadanos y ciudadanas que basen sus relaciones en el respeto, el cuidado y el afecto con el objetivo de convivir, de una vez por todas, en verdadera igualdad.